

inau**inau**

Resolución	Expediente	Acta N°
3633/2023	59242/023	2023/0044

VISTO: las presentes actuaciones elevadas por CENFORES, respecto a la necesidad de realizar inscripciones y un sorteo para el año lectivo 2024 de la Tecnicatura Educador Primera Infancia;

RESULTANDO: que según surge en obrados las mismas forman parte de la planificación global del año lectivo 2024, que viene realizando el Departamento de Primera Infancia de CENFORES, contemplando un cupo de 90 nuevos estudiantes divididos en dos grupos (turno matutino y vespertino);

CONSIDERANDO: I) que a tales efectos la Dirección del citado servicio informa que el periodo de inscripción para la Tecnicatura Educador Primera Infancia se realizará entre el 20 de noviembre al 11 de diciembre del 2023, vía formulario web (disponible en la página de INAU/CENFORES);

II) que luego de ese período, los cupos se asignarán mediante sorteo público con el apoyo del Departamento de Notarial, y se realizará el día 27 de diciembre de 2023, teniendo presente que los estudiantes sorteados serán convocados a presentar la documentación requerida en el mes de febrero de 2024;

III) que habiendo tomado conocimiento Dirección General, ésta eleva las presentes actuaciones a conocimiento y consideración de Directorio;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por la Ley N° 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

por mayoría, con el voto disconforme de la Directora Lic. Natalia Argenzio,

RESUELVE:

1º) **AUTORÍZASE** el período de inscripciones y sorteo, para la Tecnicatura de Educador Primera Infancia el cual se desarrollará entre el 20 de noviembre y el 11 de diciembre 2023, vía formulario web y el sorteo el día 27 de diciembre de 2023.

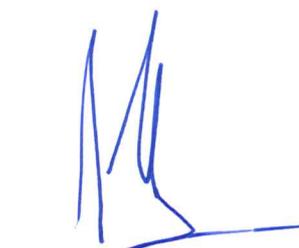
2º) **ESTABLÉCESE** un cupo de 90 estudiantes para la generación de ingreso, los cuales serán asignados por mecanismo de sorteo público, con el apoyo del Departamento de Notarial, a realizarse el 27 de diciembre de 2023 a partir del listado de aspirantes.

3º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, Comunicación Institucional, Asesoría de Planeamiento Estratégico y Presupuestal, Subdirecciones Generales, Secretaría Ejecutiva de Primera Infancia y al Programa Primera Infancia; hecho, **signa** a CENFORES, para todos sus efectos.

LS/LT/FA

Fecha Acta: 09/11/2023 - Numero Acta: 2023/0044


A/S Aldo Velázquez
Director
INAU


Dr. Marcelo Sosa
Presidente Interino
INAU